



Ibagué - Tolima, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado : [73001-40-03-001-2023-00632-00](#)
Clase de proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco Davivienda S.A
Demandado : GM Ingeniería Y Proyectos S.A.S.

Previo a estudiar la admisión de la demanda ejecutiva, promovida por Banco Davivienda S.A, a través de apoderada judicial, contra GM Ingeniería Y Proyectos S.A.S, el despacho dispone REQUERIR a la parte ejecutante para que informe a esta justicia, dentro de los TRES (03) días siguientes a la publicación de este proveído por estado, bajo la gravedad de juramento, el lugar de ubicación del bien mueble objeto del litigio.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez